



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 424

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,00 horas del día 24 de julio de 2013, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Prof. Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Cristobalina Barriga Carrasco, Victoriano Borau Bolós, M^a Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, José A González Reyes, Miguel A Hernández Aláez, César Jiménez Sanchidrián, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Purificación Tovar Bustos, Álvaro Caballero Amores, Rafael Madueño Jiménez, Encarnación Muñoz Serrano, M^a Carmen Calzada Canalejo, M^a Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Agustina Gómez Hens, Julián Morales Palomino, Antonio Sarsa Rubio, Julio Cruz Córdoba, Marta López Marabotto, David Reina Pons, José M Ruiz Rodríguez, Gonzalo R Vázquez Gómez, Samuel Velarde Ramos, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz. Como invitados asisten D^a M^a Paz Aguilar Caballos, D. Miguel Aguilar Urbano, D^a M^a Ángeles Martín Santos y D^a Enriqueta Moyano Cañete, en su calidad de Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias.

(Justifican su ausencia los profesores D. Félix Infante García-Pantaleón, D. Manuel Pineda Priego, D. Luis Sánchez Granados, D. Juan Carlos García Mauricio, D^a Lourdes Moyano Cañete y D^a M^a Teresa Roldán Arjona).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 422 y 423.

Se aprueban por asentimiento todas las Actas presentadas.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano felicita, en primer lugar, al Prof. D. Raúl Luque Huertas, Profesor Titular del Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología e Investigador del IMIBIC por haber sido galardonado, en la categoría de Endocrinología, por las Ayudas Merck Serono de Investigación 2013.

El Sr. Decano expresa, en nombre de la Junta de Facultad, su pésame a los Prof. D. Manuel y D. Rafael Medina Carnicer, por el fallecimiento de su madre, al Prof. D. Joaquín Reyes López, por el fallecimiento de su padre, al Prof. D. José Naranjo Ramírez, por el fallecimiento de su madre, al Prof. D. Jesús Santos Peña, por el fallecimiento de su madre y a D^a Cristina Gutiérrez Mas, por el fallecimiento de su esposo.

El Sr. Decano informa que se ha insertado en la página web de la Facultad un documento para facilitar la matrícula de los alumnos del 4º curso de Grado, con indicaciones de los requisitos que se especifican en los respectivos documentos Verifica, para las asignaturas optativas y para el Trabajo Fin de Grado. A este respecto, el Sr. Decano informa que se han realizado gestiones para agilizar el proceso de reconocimiento del nivel B1 de idioma extranjero y se ha conseguido que la Comisión de Acreditación venga a la Secretaría de la Facultad para dar el visto bueno a los alumnos cuya documentación esté en regla, sin necesidad de esperar a la reunión de dicha Comisión.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa que, en primera adscripción, se han matriculado 29 alumnos del Grado de Biología, 9 del de Bioquímica, 11 de Ciencias Ambientales, 33 de Física y 23 de Química. Estos datos no son todavía muy significativos y habrá que esperar a la segunda fase que se desarrollará entre los días 24 y 29 de Julio.

El Sr. Decano informa que el pasado día 6 de Julio se celebró el Acto de Fin de Curso de la Promoción 2008-2013, con la participación de un centenar de alumnos de las 5 Licenciaturas de la Facultad. El acto, que contó con la presencia del Prof. D. Justo P. Castaño Fuentes, Vicerrector de Política Científica y Campus de Excelencia, en representación del Sr. Rector, fue amenizado por el Coro Averroes de la Universidad de Córdoba y se desarrolló de forma elegante e impecable desde el punto de vista académico. En el mismo se reconoció también la labor de los profesores jubilados en el curso 2012-13 y de los profesores con 25 años de docencia en la Facultad. También se premió a los alumnos que obtuvieron el Premio Extraordinario de las diferentes Licenciaturas de la Facultad de Ciencias en el curso 2011-12. El Sr. Decano felicita a los alumnos, profesores, padrinos y familiares que participaron en ese acto.

El Sr. Decano informa que, dentro de las actividades de relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias, se están desarrollando diversas acciones, entre las que cabe destacar la visita institucional llevada a cabo recientemente por la Sra. Vicedecana a diversas Universidades italianas con el fin de aumentar el número de convenios, tanto para alumnos Erasmus como para movilidad del profesorado. También informa que, desde el mes de Mayo y hasta finalizar el mes de Julio, se viene desarrollando el '*Summer Research Program*' en colaboración con el Spelman College (Atlanta, USA). En la edición actual participan 3 alumnas del Spelman College y, además, 2 alumnas del Programa Preshco, 1 alumna del Smith College y un alumno de la Universidad de Pensilvania. En dicho Programa, que se pretende potenciar en el futuro, están implicados diversos grupos de investigación de la Facultad así como los Vicerrectorados de Ordenación Académica y de Relaciones Internacionales. El Sr. Decano hace también mención de los programas PIMA (Programa de Intercambio y Movilidad Académica) de cooperación con América; Erasmus Mundus TEMPO y Ciencias Sin Frontera, en los que también está participando la Facultad de Ciencias. En este sentido, el Sr. Decano recuerda que hay una ayuda complementaria a la Facultad para becarios y movilidad del profesorado. En el curso actual se ha pasado de 3 a 7 becas para tutores internacionales (2 con cargo al programa Erasmus y 5 con cargo al de Ciencias Sin Frontera) y de 6 a 9 plazas para el curso 2013-14 para la movilidad del profesorado. El Sr. Decano resalta que el número de plazas se establece teniendo en cuenta la movilidad del profesorado en el curso anterior y que, para el próximo curso, nuestra Facultad es, junto con la de Filosofía, la que más plazas ha conseguido.

El Sr. Decano informa que se ha ampliado hasta el día 26 el plazo de entrega de Trabajos Fin de Grado por parte de los Departamentos, aunque la mayoría ya han contestado. En el mes de Septiembre se revisará la documentación y se les comunicará los posibles errores, para que se subsanen.

El Sr. Decano informa que en la página web de la Universidad se encuentran los Protocolos de Actuación para la Ejecución de la Tasa de Reposición de Funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios y para las Contrataciones Temporales en las Universidades Andaluzas.

El Sr. Decano informa que en el último Consejo de Gobierno de la Universidad se presentó el calendario aproximado del Programa Nacional de Ayudas para Contratos de Proyectos y Recursos Humanos (MINECO). También se presentó un informe del Plan Estratégico h2020 (Horizonte 2020), resaltando la situación de la investigación. En dicho plan se favorece la participación en Proyectos Europeos, aunque tiene el inconveniente de que no hay un presupuesto específico asignado al mismo.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa que el pasado día 12 de Julio participó en una Mesa Redonda con representantes de alumnos, tanto del CEU de la Universidad como de los Consejos de Estudiantes de los Centros. La reunión, que trató sobre 'El Plan Bolonia, ¿lo mejoramos o lo quitamos?', fue muy interesante y con mucho debate, y hubo crítica pero constructiva. Se analizó el pasado, el presente y el futuro de la Universidad, concluyendo que en esto último tenemos mucho que decir.

El Sr. Decano informa de la clausura del 'Máster de Química Fina Avanzada', del que es responsable la Prof. D^a Agustina Gómez Hens. A dicho acto, que tuvo lugar el pasado día 19 de Julio, fue invitado como Decano y en el mismo impartió la conferencia de clausura el Prof. D. Juan Miguel Feliú Martínez, de la Universidad de Alicante.

El Sr. Decano informa que, como en los cursos precedentes, se ha procedido a abrir un plazo público para la Solicitud de paso de Licenciaturas a Grados. La convocatoria es similar a la de los años anteriores, pero incluyendo la particularidad de que en este curso ya no se imparte 4^o. El número de alumnos que se pueden pasar se ha seguido manteniendo en el 10% del número fijado para nuevos alumnos de Grado.

El Sr. Decano informa que se ha recibido un escrito del Presidente de la Comisión Electoral aceptando, con matizaciones, el calendario propuesto para las elecciones a Junta de Facultad y a Decano. La objeción más importante se refiere a las fechas de la segunda vuelta de la elección de Decano, que obligará a realizarla, si fuese necesario, en el mes de Enero de 2014. Se ha corregido el documento en el sentido indicado por la Comisión y se espera que en Septiembre se tenga la autorización definitiva para hacer efectiva la convocatoria.

A pregunta de la Prof D^a M^a Dolores Calzada, el Sr. Decano indica que la normativa actual de la Universidad exige tener acreditado el nivel B1 de idioma extranjero para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado y que el alumno que en Septiembre no lo tenga no se podrá matricular. De cualquier forma, y como se dijo anteriormente, se han habilitado los mecanismos oportunos para simplificar los trámites del reconocimiento. El Sr. Decano también hace referencia a los posibles problemas que se pueden presentar a la hora de la solicitud de becas por parte de los alumnos que no cumplan ese requisito, por lo que opina que se podría estudiar una fórmula para, temporalmente, eliminarlo para el próximo curso 2013-14.

Punto 3º

Nombramiento de Tribunales de Compensación de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que en el Consejo de Gobierno de Marzo se aprobó la Normativa Reguladora de los Tribunales de Compensación. Para poder acudir a esa instancia hay que cumplir una serie de requisitos, que varían dependiendo de que se pretenda obtener la Licenciatura o el Grado.

Según se recoge en dicha Normativa, cada Centro debe nombrar un Tribunal de Compensación por Titulación, además del Tribunal de Compensación de la Universidad de Córdoba, que ya se ha constituido. Estos Tribunales de los Centros, que deben entrar en funcionamiento ya en este curso, tienen que estar formados por un Presidente, un Secretario, 3 Vocales titulares y 3 Vocales suplentes. Como Presidente y Secretario actúan el Decano y el Secretario del Centro, mientras que los Vocales se nombran por la Junta de Facultad, por un periodo de un curso académico. Para poder ser Vocal se exige que el profesor lleve al menos 10 años de antigüedad en la Universidad de Córdoba.

El Sr. Decano opina que el nombramiento de estos Tribunales es un tema delicado y propone que se le de un voto de confianza por parte de la Junta de Facultad, para realizar los contactos pertinentes y hacer una propuesta cerrada que sea luego ratificada por la misma. Se acepta por asentimiento esta propuesta.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano indica que ya ha llevado a cabo algunas gestiones, aunque por razones de fechas sólo puede proponer en este momento los Tribunales de las Titulaciones de Física y de Química, y espera que en la próxima Junta de Facultad pueda completar la propuesta. Para el Tribunal de Física se propone a los Profesores Dengra Santa-Olalla, Gamero Rojas, Sáez Cano, Casado Revuelta, Hernández Aláez y Marín Beltrán; y para el de Química a los Profesores Gómez Hens, Morales Palomino, Ferrer Herranz, Camacho Delgado, Mérida García y Jiménez Sanchidrián.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramientos presentada por el Sr. Decano.

Punto 4º

Acuerdos de la Comisión de Trabajo Fin de Grado.

El Sr. Decano informa de la reunión celebrada el pasado día 22 de Julio por la Comisión del Trabajo Fin de Grado en la que se acordó proponer a la Junta de Facultad la aprobación de las Guías Docentes de dicha asignatura para los diferentes Grados. El Sr. Decano felicita a los Sres. Coordinadores por el trabajo realizado, ya que son las primeras Guías que se elaboran en la Universidad de Córdoba para una asignatura con las singularidades de ésta. La Prof. D^ªM^ª Carmen Calzada solicita que se aclare como se debe controlar la presencialidad del 40%, que aparece en las Guías. El Sr. Decano le indica que la presencialidad está referida al trabajo autónomo del alumno, que deberá estar ese tiempo en el laboratorio, la biblioteca o el lugar que corresponda según la naturaleza del Trabajo y deberá ser de acuerdo entre tutor y alumno, debiendo reflejar el número de créditos de la asignatura, ya que no es lo mismo en el Grado de Física, con 6 créditos, que en el de Biología, con 15. Se aprueban las Guías por asentimiento, aunque se deberá revisar el punto de los requisitos, cuya redacción puede resultar poco clara.

En la citada reunión también se acordó someter a la Junta de Facultad el documento que se incluirá con el nombre de Anexo 4 y que se refiere a la Confidencialidad y a la Propiedad Intelectual de los Resultados de Investigación del trabajo que realice el alumno durante el desarrollo de la asignatura. El Sr. Decano justifica la necesidad de este documento en el hecho de que muchos de los Trabajos Fin de Grado están enmarcados dentro de Proyectos que se están desarrollando en Grupos de Investigación, por lo que también hay que proteger sus derechos, así como los de la Universidad de Córdoba, frente a los que se le dan al alumno en el Estatuto del Estudiante (Real Decreto 1791/2010). El documento se aprueba por asentimiento, por lo que se enviará a la Asesoría Jurídica para su estudio técnico.

El Sr. Decano informa que también se acordó proponer a la Junta de Facultad que el baremo para el sistema de adjudicación de Trabajos Fin de Grado sea la nota media del expediente que proporciona SIGMA y que, en caso de empate, se use el mayor número de créditos aprobados como criterio de desempate. El Prof. González propone que se tengan en cuenta, además, otros méritos, como el de tener nombramientos oficiales. La Prof. D^ª M^ª Dolores Calzada sugiere que se tenga en cuenta el tener una beca de Iniciación a la Investigación, en caso de empate. Se establece un debate sobre la conveniencia o no de tener en cuenta otros méritos para el baremo. El Sr. Decano indica, finalmente, que se trata de una asignatura más del Grado, aunque con sus peculiaridades, y que en ninguna de ellas se tienen en cuenta esos otros méritos, ni criterios como los que se solicitan se encuentran en la reglamentación de esta asignatura en otras Universidades, hasta lo que él conoce. El Sr. Decano indica, además, que se va a hacer un seguimiento y que lo que se pretende es hacer un programa sostenible que se mantenga en el tiempo. El Sr. Decano señala, por último, que para próximos cursos se podrían tener en cuenta otros criterios, si se ve que son necesarios. Se aprueba, por asentimiento, el baremo propuesto por la Comisión de Trabajo Fin de Grado.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Por último, el Sr. Decano informa que otro punto de los acordados en la citada reunión fue el de enviar un correo electrónico a los alumnos que comiencen 3º de Grado el próximo curso, recordándoles la necesidad de la acreditación del nivel B1 de idioma extranjero y los otros requisitos que son necesarios para poder matricularse en la asignatura del Trabajo Fin de Grado, tomando como referencia la nota que aparece en el documento de automatrícula de la Universidad de Córdoba.

Punto 5º

Asuntos de Ordenación Académica y Docencia.

El Sr. Decano informa que se ha sido preciso realizar algunos cambios en los horarios aprobados para el curso 2013-2014 debido, en algunos casos, a errores que se han detectado en la transcripción de los mismos. También ha sido necesario cambiar el horario de alguna asignatura para evitar colisiones con los de asignaturas impartidas en otros Centros. En todos los casos, las modificaciones se han llevado a cabo con la conformidad de todos los implicados. Los cambios se han incorporado a los horarios que se pueden consultar en la página web de la Facultad.

El Sr. Decano presenta a la consideración de la Junta de Facultad la modificación del documento Verifica del Grado de Química relacionada con las áreas que pueden ofertar Trabajos de Fin de Grado. Como ya se indicó en la Junta de Facultad precedente, el Grado de Química es el único de la Facultad de Ciencias que especifica en el Verifica las áreas que pueden impartir dicha asignatura, quedando fuera algunas de las implicadas en la docencia del Título. La Unidad de Garantía de Calidad del Grado de Química ha estudiado el tema y ha decidido informar positivamente la modificación de dicho documento en el sentido de que se incluyan las áreas que actualmente no están consideradas. Se aprueba, por asentimiento, solicitar al Consejo de Gobierno de la Universidad que autorice dicha modificación.

El Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria informa que ya se han elaborado las Tasas de Rendimiento por parte de las distintas Unidades de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Ciencia. La elaboración de las Tasas de Rendimiento por cursos es obligatoria y deben enviarse a la AGAE (Agencia Andaluza del Conocimiento), para su evaluación. Como parte del Plan de Mejora de la Facultad, se propuso la desagregación de los datos y la obtención, además, de las Tasas de Rendimiento por asignaturas. Se han elaborado las tasas hasta febrero de este curso, que son los últimos datos de los que se dispone. En las reuniones de las Unidades de Garantía de la Calidad se propuso solicitar la autorización de la Junta de Facultad para enviar estos resultados a los Departamentos que imparten docencia en cada uno de los Grados, para que puedan estudiarlos y tomar las medidas que consideren oportunas, en su caso. El Sr. Decano indica que toda la información se encuentra en el Decanato a disposición de los miembros de Junta de Facultad que quieran consultarlos. Se acuerda autorizar el envío de la información pertinente a los Departamentos.

El Sr. Decano informa del escrito enviado por el Prof. Herencia González en referencia a un problema de colisión de exámenes que le planteó un alumno. El Sr. Decano indica que este caso puntual se ha podido resolver, pero solicita que, en consonancia con lo que se indica en el escrito, se estudie por la Comisión Académica la posibilidad de establecer una reglamentación que garantice el derecho a examen de los estudiantes. Se debería elaborar una lista de causas que permitan la posibilidad de un segundo llamamiento cuando coincidan exámenes, indicando en cual de las asignaturas se debería de producir, periodo de solicitud, etc. En este sentido, el Sr. Decano señala que también debería recogerse la situación que se produce en el caso de los alumnos Erasmus, algunos de los cuales tienen que incorporarse a sus destinos a principios de Septiembre, con lo que no pueden hacer uso de dicha convocatoria en su llamamiento oficial.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Se aprueba la inscripción de la Tesis de Licenciatura presentada por D^ª Aida Gil Ruiz, cuyo trabajo experimental se desarrollará en el Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química.

Punto 6º

Ruegos y Preguntas.

El Prof. Diz ruega que se revisen las fechas que, según el calendario oficial aprobado por la Universidad de Córdoba, hay para corregir, revisar y publicar las notas en la convocatoria de Junio, ya que para los cursos numerosos y que tengan los exámenes en las últimas fechas de dicha convocatoria es imposible tener todo el proceso terminado antes del 15 de Julio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias